# PLAN CONJUNTO PARA LAS LICENCIATURAS EN CONTADURÍA PÚBLICA Y DERECHO PLAN G

# PARA ALUMNOS QUE INGRESARON A PARTIR DE PRIMAVERA 2021 PRIMAVERA 2024

Prerrequisito	Clave	Materia	Créditos
		PRIMER SEMESTRE	
	CON-10001	Proceso Contable	8
	EGN-17121	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales I	6
	DER-11104	Cultura de la Legalidad	2
	COM-16301	Herramientas Computacionales y Algoritmos	7
	DER-12102	Instituciones de Derecho Romano	8
	LEN-12701	Estrategias de Comunicación Escrita	6
		SEGUNDO SEMESTRE	
CON-10001	CON-10002	Contabilidad Intermedia I	8
EGN-17121	EGN-17122	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales II	6
	MAT-11100	Matemáticas I	9
DER-11104 y LEN 12701	DER-11101	Teoria del Derecho I	10
		Seminario de Teoria del Derecho I	
DER-12102 y LEN-12701	DER-13203	Negocio Jurídico y Personas	6
DER-11104 y LEN 12701	DER-11106	Metodología de la Disertación Jurídica	6
	ECO-11101	Economía I	6
		TERCER SEMESTRE	
CON-10002 y MAT-11100	CON-10003	Contabilidad Intermedia II	8
ECO-11101	ECO-12102	Economía II	6
DER-11104 y LEN 12701	DER-11105	Escritura y Argumentación Jurídica en Inglés I	6
DER-11101	DER-11202	Teoría del Derecho II	8
DER-13203 y DER-11106	DER-13108	Bienes y Derechos Reales	6
DER-13203 y DER-11106	DER-11107	Taller de Disertación Jurídica en Bienes y Derechos Reales	2
	EGN-17141	Problemas de la Civilización Contemporánea I	6
	ADM-12107	Estrategia de Negocios I	6
		CUARTO SEMESTRE	
CON-10003	CON-10004	Combinación de Negocios	6
DER-13108	DER-13403	Obligaciones	8
DER-13108	DER-11109	Taller de Disertación JurÍdica en Obligaciones	2
MAT-11100	MAT-11101	Matemáticas II	9
	CSO-11021	Teoría Política Contemporánea	6
DER-11105		Escritura y Argumentación Jurídica en Inglés II	6
EGN-17122, EGN-17141 y LEN-12701	EGN-17123	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III (A)	6
LEN-12701	LEN-12702	Seminario de Comunicación Escrita (A)	2

## **QUINTO SEMESTRE**

	QUINTO SEMESTIVE	
MAT-11100 y ECO-12102	ECO-11103 Economía III	6
MAT-11100	MAT-11310 Matemáticas III	8
MAT-11100 y COM-16301	EST-10101 Estadística I	8
DER-13403, DER-11109 y DER-11107	DER-13504 Contratos	8
DER-13403, DER-11109 y DER-11107	DER-11112 Taller de Disertación Jurídica en Contratos	2
CSO-11021, DER-11202 y DER-11106	DER-15403 Derecho Constitucional I	6
CSO-11021, DER-11202 y DER-11106	DER-11110 Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional I	2
EGN-17141	EGN-17142 Problemas de la Civilización Contemporánea II	6
DER-11108 y DER-11202	DER-11111 Habilidades Jurídicas Globales I	6
	SEXTO SEMESTRE	
FCO-11103	ECO-11104 Economía IV	6
EST-10101		8
	EGN-17161 Historia Sociopolítica de México	6
CON-10004	·	6
DER-13403		6
	DER-19501 Derecho Laboral I	6
	DER-15504 Derecho Constitucional II	6
	DER-11113 Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional II	2
	25	
FOT 10100 - MAT 11010	SÉPTIMO SEMESTRE	-
	ADM-11101 Prónosticos de Negocios	7
EST-10102 y ECO-11103		7
EGN-17161 y EGN-17142	•	6
CON-10003 y DER-19501	• •	6
LEN-12701	LEN-12716 Comunicación Escrita para Contaduría Pública y Est. Fin. (A)	2
DER-15504		6
DER-13504 y DER-11112	•	8
DER-15504, DER-11113 y DER-11110		6
DER-15504, DER-11113 y DER-11110	DER-11115 Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional III	2
	OCTAVO SEMESTRE	
ADM-15501 y ADM-11101	ADM-15502 Finanzas II	7
DER-14402	DER-14505 Delitos	6
DER-13403, DER-11109, DER-15504 Y DER- 11113	DER-18600 Derecho Internacional I	6
DER-11111 y DER-13403	DER-11114 Habilidades Jurídicas Globales II	4
COM-16301 y ADM-15501	COM-16303 Modelado Computacional para Negocios	9
DER-15600 y DER-11115	DER-17601 Derecho Administrativo I	6
DER-15600 y DER-11115	DER-11116 Taller de Disertación Jurídica en Derecho Administrativo I	2
DER-15600 y DER-11115	DER-13406 Teoria General del Proceso	8

# **NOVENO SEMESTRE**

	110 12:10 02:11201112	
CON-12001 y ADM-11101	CON-12002 Costos para la Toma de Decisiones	6
ADM-15502	ADM-15503 Finanzas III	6
DER-16502	DER-16503 Derecho Mercantil II	6
DER-17601, DER-11116 y DER-13406	DER-17703 Derecho Fiscal I	8
CON-10106 y ADM-15501	CON-10011 Contabilización y Valuación de Instrumentos Financieros	6
DER-18600	DER-18601 Derecho Internacional II	6
DER-13406 y DER-13614	DER-13607 Procedimientos Civiles y Mercantiles	6
DER-13406 y DER-13614	DER-13615 Juicio Oral Civil y Familiar	2
	DÉCIMO SEMESTRE	
DER-17703	CON-15001 Impuestos Corporativos I	6
CON-10011 y ADM-15501	CON-10005 Análisis Financiero de la Empresa	6
DER-17601 y DER-11116	DER-17702 Derecho Administrativo II	6
DER-16503	DER-16702 Derecho Mercantil III	6
DER-11114	DER-11117 Habilidades Jurídica Globales III	6
DER-17703 y CON-10001	DER-17806 Derecho Fiscal II	6
DER-13406, DER-14505, DER-15600 y DER- 11115	DER-14606 Derecho Procesal Penal	6
DER-13406, DER-14505, DER-15600 y DER- 11115	DER-14607 Juicio Oral Penal	2
DER-19501	DER-19602 Derecho Laboral II	6
	UNDÉCIMO SEMESTRE	
CON-10004	CON-11013 Contraloría	6
CON-15001	CON-15002 Impuestos Corporativos II	6
ECO-11104, EGN-17161	ECO-14208 Análisis Económico del Derecho II (A)	6
LEN-12701, EGN-17161	LEN-12711 Comunicación Escrita para Derecho (A)	2
DER-13607, DER-13615, DER-14606 y DER- 14607	DER-15704 Procedimientos Constitucionales	8
ADM-15502	CON-18002 Estrategia y Control de Riesgos	6
CON-12002	CON-12003 Administración Estratégica de Costos	6
	DUODÉCIMO SEMESTRE	
CON-15002	CON-15003 Impuestos para Personas Físicas (A)	6
LEN-12716 y LEN-12702	LEN-12756 Comunicación Profesional para Contaduría Pública y Est. Fin. (A)	2
CON-11013	CON-11001 Auditoría de Estados Financieros	6
DER-15600	DER-11119 Filosofía del Derecho	9
	Seminario Filosofía del Derecho	
DER-15704 y LEN-12711	DER-11907 Técnicas de Argumentación Jurídica (A)	6
DER-15704 y LEN-12711	DER-11120 Taller de Disertación Jurídica en Técnicas de Argumentación Jurídica	2
DER-15704 y LEN-12711	LEN-12751 Comunicación Profesional para Derecho (A)	2
	Optativa	6
	Optativa	6

<sup>(</sup>A) Cada par de materias se debe cursar de manera simultánea en el semestre que corresponda.

# NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS CONTADURÍA PÚBLICA-DERECHO PLAN G

- 1. Es importante aclarar que el hecho de cursar el plan conjunto de las licenciaturas en Contaduría Pública y Derecho implica pagar el costo por revalidación de las materias que son comunes a cada uno de estos programas. Este pago se realiza al terminar las dos carreras y es una sola cantidad por el total de las materias.
- 2. Para los alumnos que den de baja la carrera de Derecho deberán cursar el plan de Contaduría Pública y Estrategia Financiera que consta de 51 materias incluyendo Estrategias de Comunicación Escrita
- 3. En caso de que den de baja la carrera de Contaduría Pública deberán cursar el plan de Derecho que consta de 73 materias.
- 4. Los alumnos de Contabilidad de Costos (CON-12001) deben inscribir de manera simultánea Comunicación Escrita para Contaduría Pública y Estrategia Financiera (LEN-12716). La baja de una materia implica la baja automática de la otra.
- 5. Los alumnos deberán inscribir, cuando corresponda:

#### Análisis Económico del Derecho II (ECO 14208).

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal.
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).

## Técnicas de Argumentación Jurídica (DER 11907).

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Profesional para Derecho (LEN-12751). Este seminario consta de una hora semanal.
- Prerrequisito de Lenguas: Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711).

A partir de 2024 algunas materias del Departamento **Académico de Contabilidad** se ofrecerán anualmente. Es muy importante que tomes en cuenta cuales de ellas se ofrecen en cada semestre en la planeación general de tu programa.

Materias que se ofrecen en los semestres de primavera (enero-mayo) de cada año:

CON -12001	CONTABILIDAD DE COSTOS
CON- 11013	CONTRALORIA
CON-11001	AUDITORIA DE ESTADOS FINANCS.
CON- 12003	ADMON. ESTRATEGICA DE COSTOS
CON -15003	IMPUESTOS P/ PERSONAS FISICAS

Materias que se ofrecen en los semestres de otoño (agosto-diciembre) de cada año:

CON -10106	CONTABILIDAD INTERNACIONAL
	CONTABILIZACIÓN Y VALUACIÓN
CON -10011	DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
	COSTOS PARA TOMA DE
CON -12002	DECISIONES
	ESTRATEGIA Y CONTROL DE
CON -18002	RIESGOS FINANCIEROS

Esta programación puede variar dependiendo de los procesos de inscripción y demanda de los alumnos.

#### **MATERIAS OPTATIVAS**

Para cursar las materias optativas se deberá solicitar la autorización de las Direcciones de Programa.

#### **OPCIONES DE TITULACION**

Independientemente de la forma de titulación elegida, el alumno deberá cumplir con el servicio social correspondiente a cada carrera.

#### A) TITULACIÓN CONJUNTA

Para titularse de la Licenciatura en Contaduría Pública y de la Licenciatura en Derecho podrá realizar un trabajo de tesis. Se deberá acreditar el Seminario de Titulación (Seminario de Investigación Contable I). Se deberá presentar el tema de investigación a ambos directores para que sea aprobado. El examen profesional se presentará de manera individual y por cada licenciatura.

## **B) TITULACIÓN POR PROGRAMA**

El alumno podrá titularse por separado de cada licenciatura. Las opciones por carrera son las siguientes:

## **CONTADURÍA PÚBLICA**

Si sigues en el plan conjunto, pero deseas hacer trabajos distintos para cada licenciatura, las cinco opciones de titulación son:

- 1. **Tesis**: Para titularte realizando una tesis tienes que:
  - Realizar una cita con la Directora del programa para presentar la propuesta y ésta pueda ser aprobada.
  - Inscribir el Seminario de Investigación Contable I (CON-17100)
- 2. **Tesina**: En la categoría de Tesina se encuentran: el Plan de Negocios, el Caso Didáctico y la Investigación Empírica.

Para titularte realizando una tesina tienes que:

- Realizar una cita con la Directora del programa para presentar la propuesta y ésta pueda ser aprobada.
- Inscribir el Seminario de Investigación Contable I (CON-17100)
- 3. **Maestría.** Para titularte realizando una maestría tienes que:
  - Aprobar el 50% de los créditos de alguna de las siguientes maestrías impartidas por el ITAM: MBA, Finanzas, Mercadotecnia y Tecnologías de la Información y Administración.
  - Presentar un trabajo de investigación escrito
  - Contar con la autorización de la Directora del programa.

#### 4. Caso de Titulación.

- Para ser candidato a esta opción de titulación, se deberá tener el 100% de los créditos del programa y el servicio social liberado al momento de solicitar esta opción de titulación.
- Se deberán cumplir con los lineamientos y fechas establecidas para la entrega del caso en el Departamento Académico de Contabilidad.

# Examen CFA (Chartered Financial Analyst) + Trabajo escrito Una vez aprobado el examen, deberás acudir con la Directora de Carrera para la asignación del trabajo escrito.

## 6. Examen CMA (Certified Management Accountant) + Trabajo escrito

Una vez aprobado el examen, deberás acudir con la Directora de Carrera para la asignación del trabajo escrito.

#### **NOTAS IMPORTANTES:**

Si deseas información respecto a las opciones de titulación, fecha de Caso de Titulación y procedimiento a seguir, será necesario asistir a la sesión informativa virtual que se llevará a cabo el **miércoles 7 de febrero a las 18:30 horas** 

Dependiendo de la opción de titulación que elijas, el número de materias que debes cursar cambia:

Tesis	100% de materias + Se	eminario de Investigación Contable I
-------	-----------------------	--------------------------------------

**Tesina** 100% de materias + Seminario de Investigación Contable I

Maestría 100% de materias + 50% créditos de maestría

Caso de titulación 100% de materias

**Examen CFA** 

+ trabajo escrito 100% materias + Certificado CFA

## Aclaraciones adicionales

- El Seminario de Investigación Contable I es la asesoría que te brinda el profesor en la figura de asesor, el cual va a dirigir y revisar tu tesis o tesina. En el caso de la tesis, se espera que se termine en un periodo no mayor a un año y en el caso de la tesina en un máximo de seis meses.
- El Examen CENEVAL EGEL- PLUS de Contaduría será obligatorio para todos los alumnos que inicien proceso de titulación a partir de enero de 2018.
- El desempeño general del examen deberá ser sobresaliente para poderse titular.

#### LICENCIATURA EN DERECHO

Podrás titularte de la Licenciatura en Derecho con tesis o tesina. Enseguida encontrarás los principales pasos del proceso para ambas modalidades:

- 1. Durante el periodo de recepción de protocolos dentro del semestre (recibirás un correo con las fechas y otros detalles), deberás entrar a la siguiente plataforma: <a href="http://titulacion-derecho.itam.mx">http://titulacion-derecho.itam.mx</a>. Además de completar los datos requeridos por el sistema, será necesario enviar los siguientes archivos en formato PDF:
- Carta firmada por estudiante y persona asesora, que debe incluir los siguientes elementos:
  - o Indicación de si es tesis o tesina.
  - o Título tentativo de la investigación.
  - o Datos de la persona que propone el protocolo: nombre, clave única, semestre que cursa (en su caso), teléfono, correo electrónico y firma.
  - Nombre y firma de la persona asesora (avalando el plan de investigación que se propone en el protocolo).
- Protocolo de investigación, que debe incluir el desarrollo de los siguientes puntos:
  - o Descripción del problema de investigación.
  - o Justificación de la relevancia del problema.
  - Índice tentativo.
  - Plan de trabajo que contenga un cronograma con las actividades a desarrollar.
  - o Bibliografía tentativa, indicando la relevancia de cada fuente para la investigación.
- Anexo único: reseña curricular de la persona asesora, solamente en caso de no ser docente en el ITAM.
  Esto solamente es posible para las tesis, pues en el caso de las tesinas, la persona asesora debe ser docente en el ITAM.
- 2. Después se publicarán los resultados sobre la aprobación de los protocolos para tesis y tesinas. Podrás consultarlos en la plataforma referida en el punto anterior.
- 3. A partir de ese momento, empieza a correr el plazo de un año para presentar tu tesis, o de un semestre en el caso de que hayas elegido la modalidad de tesina.

## **SERVICIO SOCIAL**

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la "Carta de Terminación de Servicio Social Interno". Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu "Carta de Porcentaje de Créditos" al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno".